Subsidios a la nómina para las pymes en mercados laborales informales

Borradores de Economia
Número:
1338
DOI:
https://doi.org/10.32468/be.1338
Publicado:
Viernes, 26 Diciembre 2025
Authors:
Leonardo Fabio Morales[a],
Leonardo Bonilla-Mejía[a],
Didier Hermida[a],
Francisco Lasso-Valderrama[a],
José Pulido[a]
Ver más
[a]Banco de la República, Colombia
Clasificación JEL:
J68, J38, J23
Palabras clave:
Subsidios a la nómina, Pequeñas y medianas empresas, Informalidad, Economías en desarrollo
Resumen:

En este trabajo se analiza el impacto de los subsidios a la nómina dirigidos a pequeñas y medianas empresas sobre la formalización laboral en una economía en desarrollo, donde los mercados laborales informales son predominantes. Nuestra evidencia se basa en la segunda fase del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) en Colombia, que otorgó subsidios de hasta el 50% de la nómina a empresas con menos de 50 empleados. Se usan registros administrativos detallados, así como la discontinuidad en el umbral de elegibilidad y el momento de implementación del programa, para estimar su efecto causal. Los resultados indican que el subsidio tuvo un efecto positivo y persistente sobre el empleo formal. El impacto fue mayor en los sectores que recibieron mayores montos de subsidio, pero no presentó variaciones según el género de los trabajadores. El análisis costo-beneficio muestra que el programa fue financieramente sostenible, con tasas internas de retorno que oscilan entre el 58% y el 169%.

Descargar documento

- Enfoque
- Contribución
- Resultados

Lo más reciente

Settlement liquidity in the Colombian large-value payment system: the role of reserve requirements
Fredy Gamboa-Estrada, Freddy Cepeda-López, Javier Iván Miguélez-Márquez
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Otras Publicaciones

Enfoque

La crisis del COVID-19 en Colombia trajo grandes retos económicos para las empresas. Como medida para aliviar los costos laborales, preservar el empleo formal y evitar cierres, el Gobierno Nacional puso en marcha un programa de subsidios a la nómina dirigido a pequeñas y medianas empresas (Pymes) con menos de 50 empleados. El subsidio mensual equivalía al 40% del salario mínimo para hombres y al 50% para mujeres, mientras que en sectores especialmente vulnerables —turismo, hotelería, gastronomía, artes, entretenimiento y recreación— se otorgaba el 50 % independientemente del género.

Contribución

Este estudio compara empresas elegibles y no elegibles antes y después de la implementación de la política, aprovechando el corte de elegibilidad en 50 empleados y analizando firmas cercanas a ese umbral, excluyendo sectores no afectados por la pandemia. Esta estrategia permite atribuir los efectos observados al programa y no a otros factores. El estudio presenta evidencia que un subsidio temporal y bien focalizado puede generar efectos persistentes sobre el empleo formal en contextos de alta informalidad, sin requerir gasto permanente. En crisis con fuertes restricciones fiscales, políticas como esta pueden preservar el empleo formal, con beneficios que perduran más allá de su implementación.

> ***Los resultados muestran un incremento significativo del empleo formal en las empresas elegibles, de entre 11 y 18 puntos porcentuales frente a las no beneficiadas. Este impacto persistió hasta después de dos años de finalizado dicho programa de subsidios.***

Resultados

Los resultados muestran un incremento significativo del empleo formal en las empresas elegibles, de entre 11 y 18 puntos porcentuales frente a las no beneficiadas. Este impacto persistió hasta después de dos años de finalizado dicho programa de subsidios. Los efectos del programa en el empleo se explican principalmente por la creación de nuevos puestos de trabajo y por la reducción de cierres en las firmas tratadas. Lo anterior sugiere que la política ayudó a preservar la actividad productiva y a evitar la destrucción de empleo. En el análisis

sectorial, turismo, hotelería, gastronomía, actividades artísticas, entretenimiento y recreación registraron aumentos mayores en el empleo. En cambio, el incentivo adicional para mujeres no produjo diferencias significativas entre géneros. En términos fiscales, incluso bajo supuestos conservadores, el programa resultó rentable: las tasas internas de retorno estimadas oscilan entre 58 % y 169 %; esto posiciona a la segunda etapa del PAEF como una intervención costo-eficiente.